



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Josué David Camargo Gamboa.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de julio de 2017.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación de la relación de las personas propuestas al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 12 de julio de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista de las propuestas para ocupar el cargo de consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez de lectura a la misma, siento ésta las siguiente: Pablo Loría Vázquez, Marcela Montero Mendoza, Yazmín Peralta Govea, Miguel Ángel Acuapan Acosta, Adriana de León Carmona, Ofelia Ocaña Pérez, Enna Marilú Pérez Parra y Pedro Omar Carrillo Córdova. Dichos candidatos propuestos se suman a los ya inscritos desde la primera convocatoria: Milagros Herrero Buchanan, Sabrina Eugenia Contreras Sánchez y Manuel Eduardo Brondo González.

Posteriormente, el Diputado Presidente propuso instruir a la Secretaría General para que revise la documentación presentada por las personas propuestas para ocupar el cargo de consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y en el caso de que alguna de ellas no cumplierse con alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en la ley, se les notifique para que den cumplimiento en un plazo prudente. Asimismo, propuso que en la siguiente sesión comparezcan ante esta Comisión los candidatos que hayan cumplido con los requisitos de ley, con la finalidad de que expresen los motivos por los cuales se consideran idóneos para ocupar dicho cargo. Posteriormente, sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

### DIPUTADOS INTEGRANTES:

**PRESIDENTE.**

  
**DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.**

**VICEPRESIDENTE.**

  
**DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.**

**SECRETARIO.**

  
**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**

**SECRETARIO.**

  
**DIP. EVELIO DZIB PERAZA.**

**VOCAL.**

  
**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES  
BAUZÁ.**

**VOCAL.**

  
**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA  
ZAVALA.**

**VOCAL.**

  
**DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.**

**VOCAL.**

  
**DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.**